



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes
Conjuntas de Educación y de Hacienda 30 de agosto de 2010, 9:30 horas,
Sala de Juntas de la Secretaría General,

Integrantes de la Comisión:

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez;
Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez;
Mtro. Luis Felipe Cabrales Barajas;
Dra. Ruth Padilla Muñoz;
Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla;
Mtro. Roberto López González;
C. Cesar Antonio Barba Delgadillo, y
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos;

Invitados:

Mtro. David Rogelio Campos Cornejo, Director General de Medios, y
Mtro. Salec Velázquez Nande, Secretario de la Dirección General de Medios.

Orden del Día y Acuerdos:

1. Plan de Medios 2010, que presenta la Dirección General de Medios.

El Secretario General da inicio a la sesión y presenta la propuesta que hace la Dirección General de Medios para la distribución de sus recursos, son recursos que una vez autorizados pasan por los comités de compras para la contratación, ejercicio, etc.

El Maestro Tonatiuh Bravo pregunta que porque siendo un asunto de dinero se cito a Comisión de Educación.

El Maestro Jesús Jimenez, Secretario Técnico de la Secretaría General, informa el motivo de que sesionen de manera conjunta las Comisiones de Educación y de Hacienda, explica que aunque pareciera ser un asunto de la Comisión de Hacienda, se cito a ambas debido a que en el dictamen número II/2008/198 donde se aprobó la modificación del Consejo Consultivo de la dirección General de Medios y la aprobación del Estatuto del Ombudsman de Medios de la UdG, se modificar el artículo 22K del Reglamento Interno de la Administración General, quedando como sigue: Artículo 22K. (...) "El Consejo de Medios, sesionará mensualmente y actuará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus integrantes, y tendrá las siguientes atribuciones: a (...); b Elaborar el proyecto del Plan de Medios que será aprobado por las comisiones conjuntas de Hacienda y Educación."

El Maestro Pablo Arredondo pregunta si los \$52'937,200.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ya están autorizados en el presupuesto, el Secretario General contesta que efectivamente, que solo falta aprobar como los va gastar o en que.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Maestro Tonatiuh Bravo Padilla señala estar de acuerdo en la primera hoja que se refiere al plan para contratación de medios 2010-2011, pero en la segunda hoja es ya la aplicación del gasto específico, a lo que refiere es una síntesis de lo ejercido en el 2009 y le extraña que no haya ninguna información de los Centros Universitarios ni SEMS.

El Doctor Héctor Raúl Pérez Gómez se une a la propuesta del Maestro Tonatiuh, y pregunta si el nuevo programa de televisión de la UdeG tiene otro fondeo presupuestal.

El Secretario General señala que sería importante hacer pasar al Maestro Rogelio Campos para aclarar dudas.

El Maestro Rogelio Campos Cornejo explica un histórico de cómo se ha venido comportando el presupuesto en los años anteriores y fundamenta la solicitud correspondiente al año 2010-2011 que asciende a un total de \$52'937,200.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

El Maestro Tonatiuh Bravo Padilla de nueva cuenta señala que en síntesis se les entregaron dos hojas, de una no existe problema y considera que es precisamente lo que se tiene que aprobar y corresponde a la distribución de contratos y de montos por medio informativo, pero en la segunda se presenta el desempeño de cómo se gastó el año pasado, y de esta parte precisamente es de donde propone que la Coordinación General de Medios presente un plan o propuesta de asignación en donde se incluyan a los Centros Universitarios y a los Sistemas, que fuera una distribución equilibrada de toda la red, tomando en cuenta el histórico de publicaciones o necesidades que se han venido presentando.

El Maestro Rogelio señala que se han venido apoyando a diferentes Centros Universitarios y dependencias de la Red, les hace llegar una tercera hoja precisamente donde se aprecia claramente lo señalado, comenta también una serie de ejemplos de lo que se ha utilizado y un histórico de lo que ha sido recuperado. Asimismo,

El Maestro Jesús Jimenez pregunta porque se señalan 52 millones en el plan general, si en el presupuesto inicial aprobado en enero fueron 30 millones y en el consejo pasado les asignaron 11 millones, eso da 41 millones, porque es la diferencia.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Maestro Rogelio Campos comenta que efectivamente se les asignaron 30 y en el pasado 11 millones por un adeudo del año anterior, con el presupuesto de este año siempre se carga un adeudo que se viene reduciendo, en el 2007 era de 15 millones, ahorita es de 9.8 millones. Informa que se entregaron 30 millones para plan de medios y una ampliación de 11, lo que se les entregó en la información son 43 millones más 9 suman 52 millones, más 4.8 millones que son de la gaceta; por lo tanto el Plan de Medios tiene ingresos por 30 millones, más 11, más ingresos propios alrededor de 15 millones nos da un total de 56; por lo tanto tenemos 52, 937, 200.00 más lo de la gaceta, y ese es el gran total con lo que vendrían cuadrando las cifras.

El Maestro Tonatiuh Bravo, comenta que es muy importante aludir en el dictamen que se va suscribir, el origen del recurso, así como lo mencionó el Maestro Rogelio, tanta cantidad proviene del presupuesto inicial, tanto del dictamen de ampliación, y tanto correspondiente a ingresos propios asentados de acuerdo al histórico, solo para que queden claras las cuentas.

- 1.1 **ACUERDO.** Que de conformidad a lo dispuesto en el inciso b, párrafo segundo, artículo 22 K del Reglamento Interno de la Administración General, se **AUTORIZA** la propuesta del Plan de Medios 2010-2011 que presentara la Dirección General de Medios, por la cantidad de \$52'937,200.00, (CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N) de los cuales \$20, 900, 000.00 (VEINTE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) corresponden a Prensa, \$7'787,200,00 (SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N) a Radio, y \$24'250,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) a Televisión; cuyo origen del monto total corresponden \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES 00/100 M.N) al Presupuesto inicial 2010, \$11'000,000.00 (ONCE MILLONES 00/100 M.N) al Dictamen de asignación de recursos extraordinarios no considerados en el PIE Inicial 2010, y \$11'937,200.00 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N) Ingresos propios, dando un gran total de \$52'937,200.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N).
- 1.2 **ACUERDO.** Instrúyase a la Dirección General de Medios para que en la próxima sesión de las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda, dentro de los montos autorizados para Prensa, Radios y Televisión del Plan de Medios 2010-2011, presente una propuesta que incluya la difusión de actividades de la Red Universitaria.

2. Asuntos Varios.

El Doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, señala que el Centro Universitario de Ciencias de la Salud ingresó a la Comisión de Educación el expediente relativo a una solicitud del plan de estudios de enfermería en los Ángeles, se tiene una urgencia Institucional respecto a ello, debido a que está pendiente la firma de la Universidad de Guadalajara con el Instituto de California.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Maestro Jesús Jiménez concluyó informando que el expediente se recibió en la Secretaría General hace una semana y el viernes pasado fue turnado a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, señala que se estaría en espera de sus observaciones para poderlo ponerlo a consideración de las Comisiones Conjuntas, por lo que se hablará con la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado para pedir celeridad en el asunto respectivo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:15 horas del día de su fecha.

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Dr. Néstor Raúl Pérez Gómez

Dr. Luis Felipe Cabrales Barajas

C. Jorge Abraham Alcalá Sánchez

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Mtro. Izosatl Tonatiuh Bravo Padilla

Mtro. Roberto López González

C. Cesar Barba Delgadillo